



**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA ATE – 2022**

1. En El distrito de Ate, siendo las 10.10 horas del día 12 de Enero del 2022, en mérito a la convocatoria, efectuada por el Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, Sr. Edde CUELLAR ALEGRIA, se informa que en cumplimiento a los prescrito al Art. 32-A del Reglamento de la Ley 27933; se dio inicio a la primera sesión ordinaria en forma virtual vía zoom, con la participación de los miembros del CODISEC; la misma que se realizó de acuerdo a la siguiente Agenda :

- Toma de asistencia a cargo del Crnl. PNP (r) Luis Alberto ESQUIVEL RIVERA, Asesor de la Gerencia de Seguridad Ciudadana; en representación del Gral. PNP (r) Eusebio FELIX MURGA.
- Juramentación de nuevos integrantes
- Exposición sobre la "Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo"; a cargo de la Obstetra Rosa Elda LOYOLA GONZALES, Responsable del Centro Emergencia Mujer - Comisaría Vitarte
- Exposición sobre "Programas que viene desarrollando el INPE, a través de la Sub Dirección de Establecimientos de Medio libre de Lima Metropolitana; a cargo del Dra. Santos CARLIN RUIZ, Sub Directora de Establecimientos de Medio Libre Surquillo - INPE



2. A continuación el Crnl. PNP (r) Luis ESQUIVEL RIVERA, Asesor de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, procedió a pasar lista a los miembros del CODISEC, que se encontraban participando de la sesión virtual vía zoom, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|--|--|
| • Eco. Edde CUELLAR ALEGRIA | : Alcalde y Presidente del CODISEC |
| • Dra. Martha Rosa SCHMITT LLANA | : Fiscal Provincial Penal de Sta Anita |
| • Dra. Dalma Carla PERALTA FERNANDEZ | : Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de la Comisaría de Vitarte |
| • Crnl. PNP Nilo POMA LAVADO | : Comisario de Vitarte |
| • Cmdte. PNP Pedro Antonio CRUZ LOPEZ | : Comisario de Huaycán |
| • Cmdte. PNP Hans PADILLA DEL AGUILA | : Comisario de Yerbateros |
| • Cmdte. PNP Oscar Deyvys CORTEZ PONTE | : Comisario de Salamanca |
| • Mayor. PNP Yenny LINARES GONZALES | : Comisario de Santa Clara |
| • Lic. Fernando CARDENAS VARGAS | : Representante de la UGEL 06 |
| • Dr. Gilmer DELA PEÑA ABREGU | : Defensoría del Pueblo Lima Este. |
| • Obs. Rosa Elda LOYOLA GONZALES | : Centro de Emergencia Mujer (CEM) Comisaria Vitarte. |
| • Lic. Martha SALVATIERRA PONCE | : Representante de la Iglesia Católica |
| • Dra. Santos CARLIN RUIZ | : Sub Directora de Establecimientos de Medio Libre Surquillo – INPE |
| • .Cmdte. PNP Elvis Jesús VERA ORE | : Jefe del Escuadrón de Emergencia Este 2. |
| • Srta. María Luisa ANGELES GRANDEZ | : Representante de los Empresarios de Ate |
| • Abg. Marco A. NUÑEZ SANTOS | : Director del Servicio de Orientación Al |



- Sr. Alex Sebastián RATO COSSIO : Adolescente Lima Este M. Justicia
- Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO : Articulador de "BARRIO SEGURO"
- Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO : Representante de la JJ.VV – Ate.

3. Con el quórum correspondiente a la Ley; hizo uso de la palabra el Alcalde y Presidente del CODISEC; quien saludó y dio la bienvenida a los miembros participantes del evento; haciendo conocer que esta sesión se está realizando, dando cumplimiento a los estipulado en el Artículo 32-A del Reglamento de la Ley 27933 del SINASEC. Seguidamente el Presidente del Comité Edde CUELLAR ALEGRIA, procedió a juramentar a la Dra. Santos CARLIN RUIZ, Sub Directora de Establecimientos de Medio Libre Surquillo – INPE, representante del Instituto Nacional Penitenciario; y al Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU, Representante de la Defensoría del Pueblo Lima Este
4. A continuación siguiendo con el punto de la agenda, la Obstetra Rosa LOYOLA GONZALES, Responsable del Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de Vitarte; realizó una exposición sobre la Implementación del "Protocolo Interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo", mencionado que es un instrumento de actuación que permitirá a los operadores del sistema a contemplar los procedimientos de intervención interinstitucional desde el momento que la víctima realiza la denuncia; empezó describiendo la Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; también se definió al feminicidio como el homicidio de una mujer por su condición de tal, es decir, por hecho de ser mujer; la tentativa de feminicidio es cuando el agente comienza su ejecución pero no logra la consumación por circunstancias ajenas a su voluntad; y la violencia la violencia de pareja de alto riesgo es cuando el cónyuge, conviviente, ex cónyuge, ex conviviente y la progenitora de sus hijos o hijas, aunque no vivan juntos, novias, enamoradas, parejas sexuales y otras relaciones sentimentales de pareja, donde se identifica una alta probabilidad de un nuevo y grave acto de violencia que podría terminar en feminicidio, aún incluso cuando no se evidencien lesiones graves. Asimismo, hizo conocer que los administradores de Justicia están la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Hizo conocer que los procedimientos son diferentes para los femicidios, tentativa de feminididos y violencia en parejas de alto riesgo, cada uno de ellos tiene un tratamiento diferente; finalmente hizo conocer que en el año 2021 se produjo 132 feminicidios, 4 % más que el año 2020 donde se produjo 127 casos; asimismo propuso al Sr. Presidente del CODISEC y a todo el pleno, para que se realice una capacitación de 2 meses a todos los integrantes del CODISEC y funcionarios de la Municipalidad en el tema de Violencia contra la Mujer y el grupo familiar por parte de especialistas de los diferentes Ministerios del Perú involucrados en el tema; asimismo que se programen mesas de trabajo para adecuar el Protocolo en mención a la realidad del distrito de Ate.
5. Seguidamente, el Dr. Alfredo TEJADA SALAS , Sub Director de Establecimientos de Medio Libre del INPE de Lima, mencionó que ellos atienden a las personas con las siguientes sentencias: prestación de servicios comunitarios, limitación de días libres, suspensión de la ejecución de la pena, reserva del fallo condenatorio, vigilancia electrónica personal,





liberación condicional y semi libertad, actualmente la población del sistema penitenciario tiene un población de 127,284 internos , de establecimientos penitenciarios y establecimientos penitenciarios medios libres procesados 31,008 sentenciados 56,251 y establecimiento medio libre 34,430 y PLD,RFC,SEP 34,430 y liberados 6,175 haciendo un total de 68% y 32% respectivamente. En cuanto a la estructura del medio libre tenemos tres etapas la 1.Control que son las encargadas que supervisan a las UU.BB notificaciones y mega campañas, 2.tratamiento que son programas de tratamiento y 3Reinsercion socio laboral que son capacitaciones y oportunidades laborales. Así mismo indica que el D.L.1191 en su artículo N.º. Indica el Objetivo regular la ejecución de las penas, de prestación de servicios a la comunidad y de limitación de días libres DS.004-2016-JUS sobre la regulación de la ejecución de las penas de prestación de servicios a la comunidad en unidades beneficiarias; ya que la prestación de servicios comunitarios está orientado a que el condenado preste servicios gratuitos en favor de la colectividad retribuyendo el daño causado , utilizando su trabajo como medio rehabilitador.

INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC

- El Dr. Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU Representante de la Defensoría del Pueblo Lima este, manifiesta que tiene la mejor predisposición para trabajar en conjunto con todas las autoridades, así mismo solicita a las autoridades del CODISEC, para que puedan agilizar los pedidos de información por parte de la Defensoría.



Félix ALCARRAZ HURTADO Representante de las Juntas Vecinales de seguridad Ciudadana de Ate , quien felicita la disertación de la Licenciada Rosa Loyola y la gestión de la Municipalidad por el proyecto del protocolo interinstitucional.

- Obst .Rosa Elda LOYOLA GONZALES , Promotora del Centro de Emergencia Mujer Comisaria de Vitarte, indica que se ofrece como voluntaria para una ponente en habilidades blandas con el grupo de personas que están cumpliendo condenas
- Dra .Santos CARLIN RUIZ, Sub Directora de establecimientos de Medio Libre Surquillo INPE , refiriendo que existen 700 personas que están sentenciadas por faltas y más del 70% en faltas de agresiones a personas del distrito de Ate ; y que la prevención debería de ser desde la primera etapa de su crecimiento por lo que se debería de trabajar con los colegios ya que la violencia se tiene que erradicar sin distinción de sexo y se debe apostar más en los cursos de erradicación de violencia dirigido a los sentenciados; así mismo durante el año hay 64 personas que han salido del penal que son del distrito de Ate.
- Dr. Alfredo TEJADA SALAS , Sub Director de Establecimientos de Medio Libre del INPE de Lima ,manifestó que ha recepcionado por parte población de la Avenida independencia de Santa Clara , quienes indican que hay un proyecto de obra inconclusa y que se está llenando de gente de mal vivir (drogadictos, prostitución y robos). Y se compromete para el día viernes en horas de la mañana en apersonarse juntamente con el señor Alcalde don Edde CUELLAR ALEGRIA a su solicitud a la avenida Independencia en Santa Clara a fin de constatar in situ lo indicado.



- Lic. Marta SALVATIERRA PONCE, Representante de la Iglesia Católica, manifestó que al lado del puente los Ángeles existen ambulantes donde hay venta de pistolas en el suelo al parecer por gente migrante y solicita a la PNP y Serenazgo intervenir en el lugar, así también solicita a la DIRIS ESTE con relación a las extensas colas para las pruebas de descarte del COVID19 y no alcanza para todos como ceba a solucionar el tema.
- Sr .Alex RATTO COSSIO Articulador Territorial de la estrategia “Barrio Seguro”, hace la invitación a la mesa técnica territorial Barrio Seguro en la zona A y b de Huaycán.
- Obst. Rosa LOYOLA GONZALES, Promotora del Centro de Emergencia Mujer de la Comisaría de Vitarte, solicita el nuevo directorio de los integrantes del CODISEC de este año y comunicarles a la directora del INPE que el Ministerio, la DEMUNA, los centros de Salud vienen trabajando desde el año 2019 con diferentes instituciones educativas con relación a la violencia de pareja.
- Felix ALCARRAZ HURTADO, Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Ate, dice que el programa Vecindario Seguro no debe desaparecer por el buen trabajo que viene realizando.



INTERVENCIONES DEL PRESIDENTE DEL CODISEC Y ALCALDE DEL DISTRITO DE ATE

- Manifiestó que se ha dado cumplimiento a la normatividad vigente y que se da por instalado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ate, donde establece que los comités de seguridad ciudadana deben de instalarse dentro de los 10 primeros días hábiles de cada año, por lo que se da por instalada el Comité Distrital de Seguridad ciudadana del Distrito de Ate.
- Con relación a lo indicado por el Defensor del Pueblo Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU, hace la invitación al doctor para caminar por calles de la Avenida Independencia y demostrarle in situ que todo lo que le han indicado es falso ya que en dicha avenida no solamente esta seguridad ciudadana, sino también la propia empresa está brindando seguridad a sus trabajadores y que dicha obra ya está próxima a ser entregada.
 - Solicita al Comisario de Vitarte para que tome acciones a solicitud de la Lic. Martha SALVATIERRA PONCE con relación a la venta de armas en el puente los Ángeles; y con relación a las pruebas COVID existen en el distrito 13 puntos en el Distrito de Ate.

ACUERDOS

1. Realizar un Curso de Capacitación respecto a la prevención, atención, protección de la Violencia de Género y trabajo interinstitucional articulado dirigido a los integrantes del CODISEC Ate y a otras instituciones afines con el tema.



- Se acordó hacer el día 14 de Enero del 2022 en horas de la mañana, una visita a la Avenida Independencia sito en Santa Clara lugar donde se ejecuta una obra por parte de la Municipalidad de Ate; por parte del representante del Ministerio Público Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU, juntamente con el Eco. Edde CUELLAR ALEGRIA, Alcalde del distrito.

Siendo las 12.43 horas, el Alcalde y Presidente del CODISEC, agradeció la presencia de todos los integrantes que se dieron cita a la reunión, dando por concluida la presente sesión.

Se levanta la presente; la misma que esta refrendada por la grabación de la sesión virtual que obra en el archivo de la Secretaría Técnica del CODISEC; firmando en prueba de su conformidad.

.....
Econ. Edde CUELLAR ALEGRIA
Alcalde y Presidente del CODISEC

.....
Dra. Martha SCHMITT LLANA
Fiscal Provincial Penal de Santa Anita

.....
Dra. Dalma PERALTA FERNANDEZ
Juez de Paz Letrado de la Cía. Vitarte

.....
Crnl. Nilo POMA LAVADO
Comisario de Vitarte

.....
Cmdte PNP Pedro CRUZ LOPEZ
Comisario de Huayacán

.....
Cmdte PNP Hans PADILLA DEL AGUILA
Comisario de Yerbateros

.....
Cmdte PNP Oscar CORTEZ PONTE
Comisario de Salamanca

.....
My. PNP Yenny LINARES GONZALES
Comisario de Santa Clara

.....
Lic. Fernando CARDENAS
VARGAS
Representante de la UGEL 06

.....
Dr. Gilmer DE LA PEÑA ABREGU
Defensoría del Pueblo Lima Este

.....
Obts. Rosa LOYOLA GONZALES
CEM de la Comisaría de Vitarte

.....
Lic. Martha SALVATIERRA PONCE
Representante de la Iglesia Católica

.....
Cmdte PNP Elvis VERA ORE
Jefe Escuadrón de Emergencia Este 2

.....
Dra. Santos CARLIN RUIZ
Representante del INPE Lima

.....
Marco A. Nuñez Santos
CAJERO
Centro Juvenil de Medio Ambiente Lima Este
Abogado en los Centros Juveniles
SERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Director del SOA Lima Este M. Justicia

.....
Lic. María ANGELES GRANDEZ
Representante del Empresariado Ate

.....
Sr. Felix ALCARRAZ HURTADO
Representante de las JJVV Ate

.....
Sr. Alex RATTO COSSIO
Articulador Barrio Seguro